



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

396666

DECRETO N° 1361
QUILLON, miércoles 6 mayo 2020

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-562

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROJAS GARCES CARLOS JAVIER

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:401.625

Y SON:CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 17 POR \$450.000.- AL SEÑOR CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS, POR SERVICIO DE SHOW RANCHERO PARA ACTIVIDAD JUEGOS CRIOLLOS, REALIZADO EL DÍA SÁBADO 07/03/2020, EN SECTOR EL PELEY, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 127 DE TURISMO Y CULTURA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-369-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 1274 DE FECHA 13/03/2020, QUE REGULARIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

Table with columns: CUENTA, C.COSTO DENOMINACION, DEBE, HABER, RUT, DCTO. It lists accounting entries for services and retention.

TOTALES : 450.000 450.000

Official stamps and signatures of the Municipality of Quillón, including the Director of Finance, Internal Control, Mayor, and Municipal Secretary.

Table with columns: CTA. CTE., CHEQUE N°, NOMBRE, R.U.T., EGRESO N°, FECHA DE PAGO, FIRMA. Includes handwritten values and a 'PAGADO' stamp.

Official stamp of the Municipal Treasurer (Tesorero Municipal) and a handwritten signature.

RECIBI CONFORME